



DIRECCION REGIONAL
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
Subdirección de Recursos Financieros y Físicos



REF.: CONTRATA A PROVEEDOR EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTRAL LTDA. POR PUBLICACION AVISO LLAMADO A CONCURSO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/213

PUNTA ARENAS, 02 de Marzo de 2011.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N°20.481 de Presupuesto Año 2011; Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°205 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones N°26 del 2000 y N°172 del 2001, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que a través de Solicitud de compra N°5 de fecha 01/03/2011, la Subdirección de Gestión de Personas pide gestionar la publicación de aviso de llamado a concurso para contratación de monitores de arte para implementación de Programas CECI en la región.
- 2.- Que la Empresa de Publicaciones La Prensa Austral Ltda. es considerada como un proveedor único en el servicio de avisaje publicitario.
- 3.- Que el sistema Chilecompra exige que cuando se trata de la contratación de un bien o un servicio cuyo procedimiento haya sido de excepción, como es el caso de la contratación de proveedores únicos, se debe fundar la contratación con una Resolución exenta de la autoridad competente.

RESUELVO:

- 1.- Contrátase al proveedor Empresa de Publicaciones La Prensa Austral Ltda., Rut N°85.732.200-2, representado legalmente por Don Francisco Karelovic Car, ambos domiciliados en Calle Waldo Seguel N°636, ciudad y comuna de Punta Arenas, por el siguiente servicio:

Descripción	Valor unitario	Valor Total
Aviso Tamaño: 6 x 2: 6 cms de alto por 8 cms de ancho para contratación de Monitores de Arte, por 2 días de publicación Sábado 05 y Domingo 06 de Marzo de 2011.	\$ 50.400.-	\$ 50.400.-
	Neto	\$ 50.400.-
	IVA (19%)	\$ 9.576.-
	Total	\$59.976.-

- 2.- Páguese a Empresa de Publicaciones La Prensa Austral Ltda. la suma de \$59.976.- (Cincuenta y nueve mil novecientos setenta y seis pesos), IVA incluido, por el servicio señalado en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme del servicio y entrega de la factura correspondiente.
- 3.- La Subdirección de Recursos Financieros y Físicos emitirá la orden de compra correspondiente a través del sistema Chilecompras, siendo el plazo de entrega para el proveedor los días sábado 05 y domingo 06 de marzo de 2011.
- 4.- La Unidad Supervisora de esta contratación será la Subdirección de Gestión de Personas.
- 5.- Publíquese en el Sistema Chilecompra como excepción proveedor único.

6.- Impútese la suma de \$59.976.- (Cincuenta y nueve mil novecientos setenta y seis pesos), con IVA incluido al Subtítulo 22, Ítem 07, Asignación 001, Subasignación 000, rubro 0, del Programa 01 del presupuesto vigente de la región.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (T/P)



Sterlina Fuentealba Illesca
STERLINA FUENTEALBA ILLESCA
Directora Regional

RSR/STD/std
Distribución:

- Of. Partes Reg.
- Subd. Rec. Financieros y Físicos (2)
- Adquisiciones

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 02.03.2019
Programa	: 01
Ítem	: 22.07.001.000.0
Monto	: \$ 59.976
Firma	:

